

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: TUTELA No. 2017-00411-00

ACCIONANTE: JHON FREDY GARCIA MARTINEZ

ACCIONADOS: ING. INGENIERIA S.A. Y VISION TEMPORAL A Y B S.A. S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas no fue objetada por las partes y el termino se encuentra vencido para ello. Para proveer.

Cúcuta, febrero 24 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido objetada la liquidación de costas por las partes, SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA LIQUIDACION y se le imparte su aprobación.

ARCHIVASE EL EXPEDIENTE ORDINARIO DIGITAL, dejando constancia de su salida.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: TUTELA No. 2019-00200-00

ACCIONANTE: JUAN CARLOS GERONIMO PEDRAZA

ACCIONADOS: CALZADO BURGOS S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobacion. Para proveer.

Cúcuta, febrero 24 de 2022.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2019-00200-00

ACCIONANTE: JUAN CARLOS GERONIMO PEDRAZA

ACCIONADOS: CALZADO BURGOS S.A.S.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

**Valor Agencias en Derecho a favor de la
Parte demandante y a cargo de la parte**

Demandada en Primera Instancia..... \$ 1.000.000,00

TOTAL: \$ 1.000.000,00

SON: UN MILLON DE PESOS MCTE.

Cúcuta, 21 de febrero de 2022.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.